

PLAN DE DESARROLLO 2016-2018:
AUTONOMÍA RESPONSABLE Y EXCELENCIA COMO HÁBITO
ESCUELA DE QUIMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLIN
CLAUSTROS Y COLEGIATURAS

INFORME:

Se citó a Claustro de profesores y profesoras de la Escuela de Química, el día lunes 14 de septiembre de 2015 a las 10:00 am. Al claustro asistieron 16 profesores.

Inicialmente para ambientar la discusión, se leyó un breve informe sobre el contenido del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 (Contexto Nacional e Internacional, Objetivo General del Plan Global de Desarrollo, Ideas Rectoras). Seguidamente, se dejó en claro el objetivo del claustro. Como relatores se designó a la Profesora Angelina Hormaza A. y al Director de la Escuela Diego Durango R., quien además fungió como moderador de las intervenciones. Ambos serán delegados del claustro.

Como eje central de la discusión, se analizó el crecimiento de la Escuela de Química para el próximo trienio (2016-2018) tomando en cuenta los siguientes aspectos: Proyección Académica y de Investigación (Mejoramiento de la Maestría en Ciencias Químicas, Creación del Programa de Pregrado en Química y Doctorado en Ciencias Naturales), Fortalecimiento de la Investigación y Extensión, e Infraestructura, entre otros.

Proyección Académica y de Investigación:

Tomando como insumo el informe del Claustro para la Elaboración del Plan de Desarrollo 2013-2015, consideramos que antes de trazar nuevas metas es necesario atender problemas actuales que permanecen sin resolver. En este sentido, para la Escuela de Química resulta más valioso mejorar procesos desarrollados históricamente, que nos permiten consolidar el crecimiento de la Escuela desde las Funciones Misionales.

- Consideramos primordial establecer criterios y políticas para el mejoramiento continuo de la Maestría en Ciencias-Química. Actualmente, la Universidad no cuenta con políticas de estímulo a los programas acreditados. Los profesores de la Escuela consideramos necesario incentivos que posibiliten la sostenibilidad de dichos programas y los mejoren en el corto y mediano plazo.

- Resultante del proceso de acreditación de la Maestría en Ciencias-Química surgieron Planes de Mejoramiento que deben ser tomados en cuenta. Debe haber una política de seguimiento a dichos planes, e inversión.
- Internacionalización de la Maestría en Ciencias-Química a través de la movilización estudiantil y docente (participación activa en Congresos, Seminarios, Simposios y demás eventos académico-científicos nacionales e internacionales). Debe priorizarse la internacionalización tomando como base los planes de mejoramiento derivados de los procesos de acreditación de los programas curriculares (p.115).
- Insistir en la creación de un Doctorado en Ciencias Naturales. Respaldamos la sugerencia de que la Universidad no puede seguir diversificando indefinidamente en la oferta de doctorados y deben crearse sinergias y más trabajo interdisciplinar (p. 117 y 121). Por lo anterior, consideramos que un Doctorado en Ciencias Naturales, que convoque líneas de Química, Entomología y Geociencias es una apuesta viable.
- Dotación de un laboratorio de Instrumentación en Química que sustente las actividades del posgrado y permita el desarrollo de proyectos con mayor envergadura. Es necesario consolidar centros de instrumentación con equipos de alta cuantía, en los que se concentren análisis que actualmente tienen acceso limitado por su alto costo.
- Insistir en la apertura del programa de Química. Este se encuentra totalmente elaborado y revisado, ha sido socializado en la Escuela de Química y cuenta con todos los recursos indispensables para su apertura, en cuanto a planta profesoral e infraestructura física. Por otro lado, presenta gran novedad en todo su contenido, e involucra las áreas de experticia de todos los profesores integrantes de la Escuela.
- Consolidar las sinergias entre los grupos de investigación de la Escuela.
- Tomando como base el ítem “compromiso con la Nación” del PGD (p. 116), apostar por la excelencia en Ciencias Básicas. Esto demanda la modernización de los laboratorios y aulas de clase, y la conversión de una química húmeda anticuada (Química de Lavoisier) a una química instrumental consecvente con el desarrollo tecnológico actual.
- Respaldar la priorización de las Agendas del Conocimiento, pero descentralizando la inversión.

Fortalecimiento de la Docencia:

- Se considera necesario evaluar los alcances actuales de la Reforma Académica; se manifiesta un detrimento en la calidad en asignaturas avanzadas de Química (Química Analítica, Análisis Instrumental), que resultan de la eliminación de prerrequisitos y un proceso inadecuado de asimilación de conceptos previos.
- Incentivar la transición pregrado-posgrado a través de la reducción en el precio de las matrículas, especialmente para Monitores de Posgrado que realicen actividades de docencia para la institución.

Fortalecimiento de la Investigación y Extensión:

- Consideramos que en la etapa actual de desarrollo de los Laboratorios y Grupos de Investigación de la Escuela, es completamente improcedente pensar en auto-sostenimiento, como se menciona en el Plan Global de Desarrollo 2016-2018 (p. 122). Así mismo consideramos que los intereses del PGD 2016-2018 en cuanto a convenios con cooperación internacional, 10.000 artículos anuales (5 por investigador) y publicación en las 100 revistas más citadas del mundo, son lejanos para muchos de los grupos de investigación de la Escuela y que actualmente se encuentran en etapa de consolidación. Esto además va en contravía con las políticas de austeridad que propone el PGD (p. 132).
- Es necesario que se concentren esfuerzos en la creación o consolidación de Centros de Instrumentación que posean equipos de alta cuantía, y sean accesibles para los estudiantes de posgrado. Es necesario descentralizar estas iniciativas o al menos propiciar procesos expeditos y de bajo costo, que beneficien a todas sedes.
- Debe existir una política para incentivar la extensión. Esta política debe acompañar el desarrollo de esta función misional en los Laboratorios y Grupos de Investigación. Una limitación común de la Extensión en sus primeras etapas es el apoyo de personal técnico capacitado. De esta manera consideramos valioso la generación de semilleros de extensión que permitan involucrar estudiantes en esta función misional, pero que reciban un estímulo económico de la Universidad. Creemos que es necesario involucrar, dentro de las monitorias de pregrado, estudiantes que acompañen la investigación y extensión.
- Excesiva documentación para la facturación de servicios de extensión (lo que puede desincentivar); debe generarse flexibilidad para aquellos laboratorios y grupos que recién inician en esta actividad.
- Creación de una dependencia que canalice las solicitudes de innovación tecnológica y social y emprendimiento, a los Laboratorios y Grupos de Investigación.
- Consolidar los portafolios de servicios de la Escuela de Química, y estimular la acreditación de los Laboratorios que prestan servicios.

Infraestructura:

- Consecuentes con la frase del PGD, “la calidad de los procesos académicos guarda una estrecha relación con la calidad de los espacios y de la infraestructura disponible” (p. 122), la Escuela de Química reconoce la importancia que el Edificio de Laboratorios de Química y Biociencias (Bl. 16) ha tenido en su crecimiento. Gracias a esta edificación y específicamente a los espacios de la Escuela de Química, se hizo posible la acreditación del programa de Maestría en Ciencias-Química (el único programa de su clase acreditado en el país). En este sentido, el Plan de Mejoramiento hace un reconocimiento importante a este insumo físico y su mejoramiento, siempre en aras de generar un ambiente de desarrollo académico-investigativo digno para estudiantes, docentes y personal operativo. No obstante, los profesores nos sentimos ajenos a las decisiones administrativas relacionadas

con la planeación de los espacios, y que pueden ir en contravía con los planes de mejoramiento y acreditación de los programas. La acreditación demanda responsabilidades para la Facultad y la Universidad, tales como la continuidad del uso de los espacios y su mejoramiento; la Universidad debe apoyar dichos compromisos.

- Mejorar la infraestructura física de aulas de clase (nuevos tableros en acrílico, computadores actualizados, conexiones, video beam, aire acondicionado, sistema micrófono-audio) y las condiciones bioclimáticas de la oficina de Laboratoristas, el aula-seminario (16-412) y la Dirección de la Escuela de Química.

**PROFESORES ESCUELA DE QUÍMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN**